






<b>ORDEN DE COMPRA</b>		Nº: 60-00032-21			
R-0202		Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/32/2021			
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000118	Objeto de Contratación: ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO Y OFICINA. SEGUNDO SEMESTRE 2021. OFICINA NACIONAL			
Fecha de Elaboración:	24-sep-21	Lugar: LA PAZ - BOLIVIA			
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Modalidad de Contratación: MENOR			
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	LIBRERIA PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA "E & G"	Propietario o Representante Legal: YOVANA MEDINA ENCINAS			
Dirección:	AVENIDA TUMUSLA 592 GALERIA HABANA	Correo Electrónico: libreria_e_y_g@hotmail.com			
Teléfono:	2452822	NIT o CI: 4852280017			
Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Recomendación AJ/DNAF/DA/INFPC/49/2021 y Nota de Adjudicación CITE: AJ/DNAF/DA/NOTPC/232/2021 firmada por el RPA de la AJ, comunicamos a usted que corresponde formalizar la contratación mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:					
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
10	NOTA STICK(Post it.) 76X76, LADO CON ADHESIVO (BLO	Pieza	50	3.20	160.00
<b>SON: CIENTO SESENTA 00/100 BOLIVIANOS</b>					<b>160.00</b>
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
<p><b>Nota:</b> En verificación de precios e inexistencias efectuada en fecha 17/09/2021 en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), su empresa registro el precio mas bajo para la provisión de los bienes, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las especificaciones técnicas, precio y todos los aspectos administrativos del proceso de contratación.</p> <p><b>1. Plazo de entrega del (de los) bien(es):</b> Se establece como plazo de entrega 10 días calendario, mismo que se calculará a partir de la suscripción de la Orden de Compra</p> <p><b>2. Lugar de entrega del (de los) bien(es):</b> El material de escritorio deberá ser entregado en instalaciones de la autoridad de fiscalización del juego (almacén), ubicado en la calle 16 de obrajes nº 220, edificio centro de negocios obrajes - piso 2.</p> <p><b>3. Forma de pago:</b> Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.</p> <p><b>4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad:</b> Dirección Nacional Administrativa Financiera. Jefatura Departamento Administrativo. Responsable de almacenes.</p> <p><b>5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago:</b> El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.</p> <p><b>6. Pago de impuestos:</b> El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.</p> <p><b>7. Multas:</b> se aplicará una multa del 1% del monto total de la orden de compra, por cada día de retraso en la entrega de los bienes, no pudiendo exceder del 5 %, en cuyo caso el documento quedara sin efecto.</p> <p><b>8. Vigencia:</b> A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.</p> <p><b>9. Prohibición de Subrogación:</b> El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.</p> <p><b>10. Aceptación del Proveedor:</b> El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.</p>					
CONFORMIDADES					
En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el RPA de la Autoridad de Fiscalización del Juego, designado mediante el RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nº02-00024-21, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal de LA EMPRESA.					
 <b>FIRMA Y SELLO AJ</b>		 <b>FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR</b>		 <b>LIBRERIA PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA "E &amp; G"</b> De: Yovana Medina Encinas Tel: 2452822 Av. Tumusla	
		FECHA SUSCRIPCIÓN:			



2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación